



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ACTA DE LA CUARTA (IV) SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2023-2024

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS DEL CUCSH BELENES.
FECHA: 04 DE JUNIO DE 2024
HORA: 15:30 HRS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30, último párrafo de la *Ley Orgánica* de la Universidad de Guadalajara, así como en los artículos 57, 115, 116 y 117 del Estatuto General, y 7 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 04 de junio del 2024 a las 15:30 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de actividades del Rector **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, del periodo correspondiente al año 2023.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

La C. Secretaria Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

Siendo las 16:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 49 de los 70 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de actividades del Rector **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, del periodo correspondiente al año 2023.

Acto seguido lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria pidió al pleno la dispensa de la lectura de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria, del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 – 2024, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada con 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Luego pidió al Pleno su aprobación para que, siendo las 16:00 hrs. hiciera uso de la voz el Maestro de ceremonias Lic. Carlos Maciel García, siendo aprobada la moción con 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, la C. Secretaria pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

Después del receso, la Secretaria del Consejo reanudó la sesión y luego cedió el uso de la voz el Maestro de Ceremonias: Lic. Carlos Maciel García, quien presentó a los miembros del Presídium y acto seguido cedió el uso de la voz al Dr. Juan Manuel Durán Juárez, para que procediera a rendir su informe de actividades 2023, de conformidad con lo estipulado por el artículo 120, fracción VI, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez rindió su informe resaltando los logros más importantes para el Centro Universitario.

Comentó que de acuerdo con la ley orgánica en su artículo 52, fracción 15, hoy doy cumplimiento al informe que anualmente debe presentarse ante el Consejo de Centro. Que con ello, no sólo se busca cumplir con una obligación institucional, sino que se reconoce como una responsabilidad universitaria, informar a la comunidad y a la Sociedad sobre el estado actual del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. La Red A comienzos del siglo XXI, resultaba un desafío incursionar en la globalización debido al proceso y desarrollo de las profundas transformaciones tecnológicas y reacomodo de grandes áreas geoeconómicas.

Reconoció el esfuerzo conjunto de la actual rectoría con la comunidad universitaria y el Consejo General Universitario, para la consolidación a futuro del sistema de pensiones, que dará mayor tranquilidad a las generaciones venideras, asegurando que sus jubilaciones sigan siendo dinámicas y les permita un retiro digno.

Informó que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades está conformado por cinco divisiones que se componen a su vez por departamentos básicos y especializados en los que se realizan las tres funciones sustantivas: investigación, docencia y difusión. En esta estructura laboran 1,023 personas, dedicadas a actividades académicas y otras 545 a la gestión y labores administrativas. En 2023 se registraron un total de 12,019 estudiantes. Por otra parte, los académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) representan el 41% de la planta académica. Actualmente son 235 los que cuentan con este reconocimiento, de ellos 5 son eméritos, 14 nivel III, 41 nivel II, 129 nivel I, y 46 candidatos; del total 45% son mujeres y 55% hombres. La matrícula presentó un decremento del 6.03%. Esta disminución, que se observó en la mayor parte de las licenciaturas que se ofrecen en este Centro Universitario, se debe, entre otras causas a un ajuste en la tasa de crecimiento como efecto de la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia, a raíz de la cual se ha generado deserción escolar y problemas para la continuidad educativa en todos los niveles. En este sentido, la baja en la matrícula es similar a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

la tasa de abandono escolar a nivel nacional, que en nivel superior durante el ciclo escolar 2022-2023 fue de 6.0 (INEGI, 2024).

Puntualizó algunas cuestiones importantes con respecto a las Licenciaturas, al Posgrado y al SUAM, habló sobre la movilidad estudiantil, el desarrollo integral y las actividades artísticas, después finalizó recordando las pérdidas humanas en el Centro Universitario y agradeció a la comunidad académica y estudiantil.

Acto seguido, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, la Secretaria del Consejo, Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, clausuró la Cuarta Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2023 – 2024. Siendo las 17 horas con veinticinco minutos, del día 04 de junio del 2024.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 04 de junio de 2024

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Presidente

Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario

Secretaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ACTA DE LA CUARTA (IV) SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2023-2024

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS DEL CUCSH BELENES.
FECHA: 04 DE JUNIO DE 2024
HORA: 15:30 HRS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30, último párrafo de la *Ley Orgánica* de la Universidad de Guadalajara, así como en los artículos 57, 115, 116 y 117 del Estatuto General, y 7 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 04 de junio del 2024 a las 15:30 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de actividades del Rector **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, del periodo correspondiente al año 2023.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

La C. Secretaria Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

Siendo las 16:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 49 de los 70 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de actividades del Rector **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, del periodo correspondiente al año 2023.

Acto seguido lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria pidió al pleno la dispensa de la lectura de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria, del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 – 2024, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada con 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Luego pidió al Pleno su aprobación para que, siendo las 16:00 hrs. hiciera uso de la voz el Maestro de ceremonias Lic. Carlos Maciel García, siendo aprobada la moción con 49 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, la C. Secretaria pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

Después del receso, la Secretaria del Consejo reanudó la sesión y luego cedió el uso de la voz el Maestro de Ceremonias: Lic. Carlos Maciel García, quien presentó a los miembros del Presídium y acto seguido cedió el uso de la voz al Dr. Juan Manuel Durán Juárez, para que procediera a rendir su informe de actividades 2023, de conformidad con lo estipulado por el artículo 120, fracción VI, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez rindió su informe resaltando los logros más importantes para el Centro Universitario.

Comentó que de acuerdo con la ley orgánica en su artículo 52, fracción 15, hoy doy cumplimiento al informe que anualmente debe presentarse ante el Consejo de Centro. Que con ello, no sólo se busca cumplir con una obligación institucional, sino que se reconoce como una responsabilidad universitaria, informar a la comunidad y a la Sociedad sobre el estado actual del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. La Red A comienzos del siglo XXI, resultaba un desafío incursionar en la globalización debido al proceso y desarrollo de las profundas transformaciones tecnológicas y reacomodo de grandes áreas geoeconómicas.

Reconoció el esfuerzo conjunto de la actual rectoría con la comunidad universitaria y el Consejo General Universitario, para la consolidación a futuro del sistema de pensiones, que dará mayor tranquilidad a las generaciones venideras, asegurando que sus jubilaciones sigan siendo dinámicas y les permita un retiro digno.

Informó que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades está conformado por cinco divisiones que se componen a su vez por departamentos básicos y especializados en los que se realizan las tres funciones sustantivas: investigación, docencia y difusión. En esta estructura laboran 1,023 personas, dedicadas a actividades académicas y otras 545 a la gestión y labores administrativas. En 2023 se registraron un total de 12,019 estudiantes. Por otra parte, los académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) representan el 41% de la planta académica. Actualmente son 235 los que cuentan con este reconocimiento, de ellos 5 son eméritos, 14 nivel III, 41 nivel II, 129 nivel I, y 46 candidatos; del total 45% son mujeres y 55% hombres. La matrícula presentó un decremento del 6.03%. Esta disminución, que se observó en la mayor parte de las licenciaturas que se ofrecen en este Centro Universitario, se debe, entre otras causas a un ajuste en la tasa de crecimiento como efecto de la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia, a raíz de la cual se ha generado deserción escolar y problemas para la continuidad educativa en todos los niveles. En este sentido, la baja en la matrícula es similar a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

la tasa de abandono escolar a nivel nacional, que en nivel superior durante el ciclo escolar 2022-2023 fue de 6.0 (INEGI, 2024).

Puntualizó algunas cuestiones importantes con respecto a las Licenciaturas, al Posgrado y al SUAM, habló sobre la movilidad estudiantil, el desarrollo integral y las actividades artísticas, después finalizó recordando las pérdidas humanas en el Centro Universitario y agradeció a la comunidad académica y estudiantil.

Acto seguido, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, la Secretaria del Consejo, Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, clausuró la Cuarta Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2023 – 2024. Siendo las 17 horas con veinticinco minutos, del día 04 de junio del 2024.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 04 de junio de 2024

Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente

Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria

